



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00074264- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La RD-2025-576-E-UNC-DEC#FFYH, por la que se admite el proyecto de tesis de la Maestría en Antropología, presentado por Susana Carina FRANK; y

CONSIDERANDO:

Que se identificaron errores involuntarios en la confección de la resolución;

Que corresponde dar lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el artículo 2º de la RD-2025-576-E-UNC-DEC#FFYH, para que:

donde dice: *“Designar al Dr. Fernando Aizicson como director de la Tesis de Maestría mencionada”*.

diga: ***“Designar al Dr. Fernando AIZICZON como director de la Tesis de Maestría mencionada”***.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

